



CIRCULAR No. 005 -DA

DE: DIRECCION ADMINISTRATIVA

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACA

OBJETO: COMPLEMENTO A LA CIRCULAR No. 004, SOBRE REUBICACIÓN Y TRASLADOS DE DOCENTES EN CONDICION DE "EXCEDENTES" DE ACUERDO AL PROCESO DE REORGANIZACION Y APLICACIÓN DE CRITERIOS (RELACION ALUMNO/DOCENTE)

FECHA: FEBRERO 3 DE 2009

Como consecuencia del proceso de consolidación de la matrícula en el departamento, comedidamente reiteramos en la necesidad de realizar un análisis sobre la condición Institucional, de acuerdo a los criterios técnico-pedagógicos establecidos, determinando a partir de la misma la necesidad de docentes, **la posibilidad de reubicaciones y traslados (vinculados en propiedad) de uno (1) o varios de ellos** o la terminación de vinculaciones en el caso de los docentes en condición de provisionalidad.

Para el caso de los Docentes identificados como "excedentes" Institucionales, vinculados en propiedad, la administración solicita comedidamente a los Directivos Docentes (**Directores de Núcleo, Rectores, Coordinadores**), en primer lugar la realización de las reubicaciones internas a que haya lugar, situación que se deberá formalizar mediante Acto Administrativo que promulgará el plantel respectivo y el envío de copia del mismo a la Secretaría de Educación de Boyacá.

Así mismo, cuando no exista la posibilidad de reubicación dentro de la misma Institución, se **AUTORIZA** a los Directivos Docentes a expedir memorandos indicando a los Educadores el lugar donde deben desarrollar su labor en otras del mismo municipio, garantizando así la prestación del servicio público educativo, esta situación se debe comunicar de manera inmediata a la Secretaría de Educación de Boyacá, con el fin de expedir los respectivos Actos Administrativos y se proceda a su formal notificación o reversarlas en caso de no corresponder a las normas, criterios y principio de transparencia.

La información debe ser enviada a las instancias de Cobertura Educativa: jserrano@sedboyaca.gov.co y Planta de Personal aleal@sedboyaca.gov.co

(Original con firmas)
JORGE ALBERTO RIVADENEIRA RAMIREZ
Director Administrativo.

PARA SEGUIR CRECIENDO